



CESION DE ACCIONES

En la ciudad de General Plaza, a los **dieciocho días del mes de octubre del dos mil diecisiete**, comparecen por una parte, como cedente o vendedor, el señor **JAIME RAMIRO CASTRO LEON**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte, como cesionario o adquirente, el señor **MARCOS VINICIO CASTRO FAREZ**, de estado civil soltero. Ellos declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Limón Indanza, con capacidad legal suficiente para obligarse y contratar, quienes libre y voluntariamente celebran el presente instrumento de Cesión de Acciones, en base a las siguientes cláusulas y especificaciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Novena del cantón Cuenca, el quince de mayo del dos mil nueve, se constituyó la Compañía Anónima "Compañía de Transporte Yanzamora S. A." de la cual el señor **JAIME RAMIRO CASTRO LEON** es socio y/o accionista; b) Que mediante cesión de acciones celebrada en fecha 28 de abril del 2017, el señor WASHINGTON FERNANDO ESPINOZA REINOSO, por sus propios derechos, dio en venta a favor del ahora cedente un paquete accionario de doscientas acciones del valor nominal de un dólar cada una, quien a su vez adquirió dichas acciones al socio fundador señor Julio Benjamín Zúñiga Suárez y esposa; de las cuales van a ser cedidas o transferidas mediante este instrumento solamente CINCUENTA ACCIONES.

SEGUNDA: CESION DE ACCIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor **JAIME RAMIRO CASTRO LEON**, libre y voluntariamente, sin reservas, ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, mediante el presente instrumento cede, transfiere, en definitiva enajena de manera perpetua a favor del señor **MARCOS VINICIO CASTRO FAREZ**, CINCUENTA ACCIONES (50) del valor nominal de un dólar cada una, que posee en la "Compañía de Transporte Yanzamora S. A."

TERCERA: PRECIO.- El precio por el que se realiza la transferencia de las acciones es el de un dólar por cada acción, esto es, de cincuenta dólares americanos, que el cedente declara haberlo recibido de contado de manos del adquirente, sin lugar a ningún reclamo.



CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Con esta transferencia de acciones, el nuevo titular podrá hacer valer sus derechos conforme a la ley y al estatuto social de la Compañía, quedando facultado a solicitar su inscripción en el Libro respectivo, de conformidad con la Ley. Así mismo, se someterá al estatuto de la Compañía y a las Leyes competentes del ramo.

QUINTA: ACEPTACION.- El Cesionario o adquirente acepta la presente cesión, por haber sido hecha a su favor.

Para constancia del presente contrato, firman en unidad de acto y por duplicado, en ejemplares de igual contenido y valor.-

JAIME RAMIRO CASTRO LEON
C.C. 140081418-0
CEDENTE

MARCOS VINICIO CASTRO FAREZ
C.C. 010580713-5
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 14008141B-0

CASTRO LEON JAIME RAMIRO
AZUAY/SIGSIS/GUEL
01 ABRIL 1988
001- 0027 00027 M
AZUAY / SIGSIS
GUEL 1988



ECUATORIANA***** V43A3V2R42

SOLTERO AGRICULTOR

PRIMARIA MIGUEL ANGEL CASTRO MONTECADA

JULIA TERESA LEON FAREZ

MORONA 26/06/2018

26/06/2018

0011978

NOTARIA
LIMONINDANZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA NÚMERO

001-007 NÚMERO

1400814180 CÉDULA

CASTRO LEON JAIME RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA

LIMONINDANZA CANTÓN

SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Jaime Ramiro Castro Leon
F. PRECATORIO: 26/06/2018




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010580713-5**



CASTRO FAREZ MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AZUAY
 CHORDELEG
 PRINCIPAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-06-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTRO LUIS ALFONSO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FAREZ ZUÑIGA YOLA ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LIMON INDANZA 2011-10-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-10**

010580713-5




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR GENERAL

E334312222



00051280


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



001 **001 - 004** **0105807135**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

CASTRO FAREZ MARCOS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



MORONA SANTIAGO CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
LIMON INDANZA ZONA: 4
 CANTÓN
SAN ANTONIO
 PARROQUIA



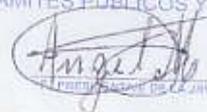

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O): -

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REGISTRO CIVIL

